



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº - 2014

Lima,

11 6 ABR 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. DE...
21 ABR 2014
Firma

VISTOS:

El Informe N° 0632 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML, del 15.04.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; el Memorándum N° 622-2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 14.04.14, de la Gerencia Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Memorándum N° 622-2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 14.04.14, de la Gerencia Técnica, se generó el requerimiento y necesidad de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 0632 - 2014/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 15.04.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de inclusión del PAC 2014, a fin de incluir las siguientes procesos de selección:

- a) La EJECUCIÓN DE OBRA "CREACION DEL PARQUE DEL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA IERA ETAPA"- PARTIDAS NO COMPRENDIDAS EN EL PROCESO EXONERADO por un monto ascendente a S/. 6 207,155.97 (Seis Millones Doscientos Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 97/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 226- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 15.04.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) La SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL PARQUE DEL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA IERA ETAPA"- PARTIDAS NO COMPRENDIDAS EN EL PROCESO EXONERADO, por un monto ascendente a S/. 250 514.28 (Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Catorce con 28/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 226- 2014/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 15.04.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento, ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
63	EJECUCION DE OBRA: "CREACION DEL PARQUE DEL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA IERA ETAPA"- PARTIDAS ND COMPRENDIDAS EN EL PROCESO EXONERADO	OBRA	LP	S/. 6 207,155.97	INCLUSIÓN	ABRIL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V.º 6º
Alberto Toledo
Gerente General

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
V.º 6º
Adolfo Flores Huataya
DIRECTOR
Oficina de Asesoría

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Nelson Pardi Cheng
Sub Gerente
Abastecimiento y Servicios Auxiliares

21 ABR 2014

RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
19 NOV 2014
RECIBIDO

DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPRMISO CLIMATICO



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

64	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL PARQUE DEL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA 1ERA ETAPA"- PARTIDAS NO COMPRENDIDAS EN EL PROCESO EXONERADO	CONSULTORIA DE OBRA	ADP	S/. 250 514.28	INCLUSION	ABRIL
----	---	---------------------	-----	----------------	-----------	-------

SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: US3

Para Conocimiento y fines cumplimiento con

Transcripción N°

de fecha 16 ABR 2014

FIRMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

21 ABR. 2014

RECIBIDO

FIRMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Adolfo
Florencia
Hernández
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Nelson Luis Pucall Chang
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares

for

adquisiciones

o CI

OPK

AL

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
21 ABR 2014
RECIBIDO